

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los once (11) días del mes de marzo del año dos mil dos (2002); años 159 de la Independencia y 139 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 177-02 que nombra al Ing. Agron. Carlos E. Aquino González, Asesor del Presidente de la República en Asuntos de Competitividad y Desarrollo Sostenible.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 177-02

CONSIDERANDO: Que el Gobierno Dominicano se ha propuesto impulsar y promover políticas y acciones encaminadas a fortalecer la capacidad competitiva de nuestro país ante los retos de la globalización.

CONSIDERANDO: Que este objetivo sólo se puede lograr con una fuerte alianza entre los sectores públicos y privados y contando con los recursos humanos mas calificados.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- El Ingeniero Agrónomo Carlos E. Aquino González, queda designado Asesor del Presidente de la República en Asuntos de Competitividad y Desarrollo Sostenible.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los doce (12) días del mes de marzo del año dos mil dos (2002); años 159 de la Independencia y 139 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA